



Bernardo Monteagudo

Sociedad Patriótica Literaria

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Bernardo Monteagudo

Sociedad Patriótica Literaria

En la sesión de la noche del 12 de enero de
1812 declamó así el ciudadano Monteagudo

Ciudadanos: un acontecimiento no menos amargo para las almas sensibles, que interesante y lisonjero para los impíos opresores de la humanidad, ha conmovido las entrañas de mi corazón, quizá con más vehemencia que si hoy viera amagada nuestra suerte política por esos inevitables conflictos que prueban muchas veces el heroísmo o sufrimiento de los pueblos. No sólo el placer inspira el deseo de doblar su propia existencia para agotar sus impresiones: el dolor y la desgracia sugieren el mismo anhelo, cuando por mucho que se apure el sentimiento no puede corresponder a la grandeza del mal que lo produce. Entonces parece que la angustia autoriza todos los recursos del desahogo y permite interesar en su impresión a cuantos deben sentir la influencia de su causa. He aquí el triste y deplorable motivo que me determina a daros idea de un suceso que lamentará eternamente la filosofía, mientras haya corazones sensibles que sepan apreciar la dulzura

de las lágrimas.

Yo me estremezco, ciudadanos, cuando veo escrito en los anales del pasado un acontecimiento que sólo parece posible después de haber sucedido, obligando aun entonces a dudar, si la primera escena fue un agradable sueño, si la última sólo ha sido un melancólico delirio. Pero no, no defraudemos, los derechos de la angustia, apurando estos estériles razonamientos del orgullo. ¡Murió Caracas! ¡Ya no existe la confederación de Venezuela! y en lugar de los cantos de libertad que entonaba ayer, hoy arrastra un luto fúnebre y doloroso, que retrata expresivamente la amargura de un pueblo, que en un abrir y cerrar de ojos pasó de la servidumbre a la libertad y luego de la independencia a la esclavitud.

¡Cuán justo es ciudadanos, llorar el destino de un pueblo que después de haber dado a la América la primera señal de alarma en el glorioso sacudimiento del 19 de abril de 1810, después de haber dado al mundo un ejemplo de heroísmo, de virtud y de fraternidad en la augusta sanción del 5 de julio de 1811: después de haber elevado en 31 de diciembre del mismo un eterno monumento a la filosofía y a la equidad, estableciendo una constitución capaz por sí sola de justificar nuestro orgullo y de honrar el genio americano en su mismo rival hemisferio: después de haberse mostrado grande en sus esfuerzos, admirable en la rapidez de sus empresas, sabio en la perfección de sus designios, ha desaparecido en un momento del mapa de las naciones libres y sobre las pavesas de su independencia, sobre las ruinas de su pabellón, sobre la sangre de sus mismos mártires ha vuelto a erguirse el orgulloso despotismo de los bárbaros españoles! Pero ¿cómo ha podido desplomarse el santo templo de la justicia y prevalecer el

crimen contra la causa de la naturaleza? Voy a fijar vuestra incertidumbre, ciudadanos, aunque ella favorezca en este caso la sensibilidad del corazón.

El día 26 de marzo sufrió Venezuela un horrible temblor de tierra, que amenazó de cerca la existencia de todo su territorio y se repitió con espanto en la mañana del 4 de abril, para mayor consternación de todos sus infelices moradores. No es difícil calcular la influencia de un fenómeno que por tantas veces ha mudado la faz de la tierra, convirtiendo en ruinas solitarias a los más soberbios monumentos del genio. El pavor que causan en la multitud estos terribles amagos de la naturaleza, ha sido también el origen fecundo de todos los dogmas supersticiosos, inventados por la mayor parte en los conflictos de una desgracia universal y fomentados por el interés de los que, por oprimir a los pueblos, llaman siempre en su auxilio las pasiones sombrías y melancólicas.

Así ha sucedido recientemente en la desventurada república de Venezuela, después de la catástrofe del 26 de marzo, en que la insidiosa rabia de los españoles vio ya presagiado el momento de su execrable triunfo.

Cuando todos los habitantes de Venezuela, que tuvieron la desgracia de sobrevivir a ese fenómeno precursor de tantos males, parece que sólo debían ocuparse del sentimiento que inspira la humanidad, hacia las víctimas de una desolación común; cuando el pueblo sorprendido se abandonó a ese aturdimiento momentáneo, que encadenando todas las impresiones, sólo deja en libertad al terror y a la congoja, entonces los españoles embriagados de ira y de crueldad, toman las armas con despecho, imploran el fanatismo sacerdotal de los eclesiásticos antipatrióticos y estos

profanan los templos del Eterno anunciando la esclavitud como un dogma sagrado y atribuyendo los temblores de la tierra a la justicia suprema altamente ofendida por un pueblo, cuyo crimen no era otro, que haberse declarado enemigo de la tiranía. Entonces el prelado de aquella iglesia, ese mismo prelado que al prestar el juramento de obediencia, dijo en otro tiempo al congreso: "Señor, el estado venezolano se ha constituido y declarado libre e independiente de toda otra potencia temporal: él solo depende de Dios," y luego añadía: "Bajo estos sentimientos de religiosidad y patriotismo, yo me intereso en la brillantez, esplendor y conservación de V. M." Este mismo prelado, ciudadanos, olvida entonces que el estado sólo depende de Dios y lejos de interesarse en la conservación de esa soberanía que él mismo juró, se arma de la superstición para proteger a los usurpadores y en su edicto de 1º de agosto de 1812, dado en el sitio de Narauli, exhorta de este modo a los habitantes de Venezuela:

"Después, dice, que habéis experimentado los horrores de la guerra, los temblores de tierra, la ruina de vuestros edificios, la muerte de vuestros hijos, hermanos y amigos, las más sensibles privaciones, indigencia, hambre y diversas enfermedades; no puedo menos que creer que os halláis perfectamente convencidos de vuestros pasados excesos y de que ellos solos han provocado la ira de Dios y clamado venganza... Dejemos a la impía filosofía que cante himnos a la libertad. Dejemos pruebas de firme y constante obediencia a nuestro legítimo soberano Fernando VII, a sus cortes y consejo de regencia y cada uno de sus ministros." ¡Oh, prelado impostor y perjuro! ¿dónde está el juramento que hiciste el 5 de julio a la majestad del pueblo de Caracas? Si entonces encontrasteis justicia en

su conducta, ¿por qué no la sostenéis hoy conforme al espíritu del evangelio? Y si conocíais su iniquidad ¿por qué la sancionasteis con un sacrílego juramento? Nada hay que extrañar: el arzobispo de Caracas es español y su conducta no podía ser diferente de la que han observado el de Charcas y sus sufragáneos de Salta y Córdoba: él debía canonizar desde el santuario la nueva conquista del sanguinario Monteverde, que con un puñado de secuaces, prevalido de las consecuencias que causaron los temblores de tierra, auxiliado de la alarma sacerdotal y abusando de la consternación pública, pudo penetrar desde el occidente hasta la capital de Venezuela y encadenar de nuevo los eslabones que había despedazado a costa de la sangre de sus hijos. He ahí ciudadanos, al pueblo heroico del siglo XIX gimiendo ya bajo el cetro de bronce, con que los mandatarios de la antigua España amenazan a todo el continente americano. ¿Cuál será hoy la situación de aquellos infelices habitantes? ¿Si habrá quedado algún espacio libre en los calabozos y mazmorras! ¿Si aún faltarán cadenas para tanto desgraciado! ¿Si se habrá cansado ya el verdugo de aumentar los trofeos del despotismo con cadáveres de estas tristes víctimas! ¿Si habrá una sola familia para quien el luto no sea en lo sucesivo un deber hereditario! ¿Si habrá sobrevivido un solo ciudadano que no prefiera sepultar su existencia entre las cenizas de la patria y de sus conciudadanos! ¡Ah, pueblo de Venezuela! ¡Tú ya no existes! ¡Sólo ha quedado tu nombre! Sólo vive tu memoria y para mayor angustia del orbe pensador, existe la sabia constitución que recibiste de tus representantes

el 31 de diciembre de 1811.

Pueblos que habéis resuelto ser libres de toda potestad tiránica: abrid los ojos y aprovechaos de ese triste y doloroso ejemplo: observad que la tolerancia con los enemigos de la patria, ha sido la principal causa de la destrucción de Caracas. Ella alimentaba en su inocente seno, un gran número de ministros fanáticos, dispuestos siempre a dogmatizar la tiranía en nombre del Eterno: ella sostenía inmensas legiones auxiliadas de españoles europeos que a la primera señal de alarma corrieron a alistarse bajo los pabellones de Monteverde, para llevarlo en triunfo hasta la capital de la república.

No olvidéis esta interesante lección, y jurad por la salud de los hombres libres vengar con el exterminio la raza de los opresores de Caracas.

Acordaos que en el primer conflicto cada español será un soldado, que aseste el fusil contra vosotros y os conduzca quizá hasta el sangriento patíbulo. Guardaos de creer, ciudadanos, que baste para nuestra seguridad el hacerlos mudar de domicilio: no, en todas partes son peligrosos y mucho más en esos pueblos que miran el candor como una virtud favorita de la especie humana. Mas tampoco perdáis de vista que su exterminio sólo os dará una existencia precaria, si por otra parte no tuvieseis un ejército que os asegure el triunfo en los combates, os salve en los peligros de la fortuna y ponga en eterno peligro los más osados planes de la codicia europea: de lo contrario poco importa proclamar leyes justas y sabias, si el derecho del más fuerte ha de ser la última sanción de su equidad.

Corred todos a las armas con denuedo y creed que la sangre de un ciudadano

nunca es tan preciosa, como cuando se derrama al pie de los altares de la

patria. Entre tanto, yo quisiera que se interesase vuestro celo en tributar a los manes de Caracas un homenaje digno de su virtud y de vuestra ternura, decretando un luto público, así para expiar la infamia de que tantas veces nos hemos cubierto, vistiéndolo por la muerte del más despreciable déspota, como para acreditar al universo la impresión que es capaz de hacer en nuestras almas, la aciaga y prematura muerte de un pueblo ciudadano, de un pueblo libre cuya memoria lamentamos. Consagremos nuestras lágrimas a eternizar su nombre y nuestra sangre a castigar toda la progenie de sus asesinos: lloremos las desgracias de nuestros hermanos y cantemos los triunfos con que el arbitrio supremo nos conduce al suspirado fin de la razón y la naturaleza. Seamos libres, o corramos a sepultar nuestras cenizas en el augusto panteón de los mártires de Venezuela.

(EL Grito del Sud Enero 19 de 1813.)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario